



## **ACTA N°11 11 de abril de 2023**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:48 a.m., del día martes 11 de abril de 2023, se reunieron los Honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada, bajo la Presidencia del Honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.**

Buenos días para todos, quiero saludar a las personas que hoy nos acompañan, los Representantes a la Cámara de la Comisión Legal de Cuentas, a sus equipos de trabajo y a la doctora Betty Zorro, Secretaria General de esta Comisión.

Siendo las 7 y 48 de la mañana, damos inicio a la sesión de hoy, señora Secretaria por favor verificar el quórum.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.**

Con los buenos días para todos y todas, ofrezco disculpas por cualquier incomodidad el día de hoy, a esta Comisión se le realizaron algunas reparaciones en diciembre por filtraciones de agua en los techos, reitero mis saludos hoy 11 de abril en la sesión ordinaria, un saludo especial al señor Presidente y a toda la Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas.

Señor Presidente, hago lectura del orden del día:

*Citación **Insias**, doctor Juan A. Salazar Ueiza y **Qui**, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



<b>Comisión Legal de Cuentas</b>		
<b>Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022 - 2023</b>	CÓDIGO	CLC. 3.9
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

Legislatura 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023  
Artículos 138 de la Constitución Política y 78 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión presencial ordinaria para 11 y 12 de abril de 2023  
Hora: 7:00 a.m.

**I**

Llamado a lista y verificación del quórum

**II**

De conformidad con los artículos 114, 208 de la Constitución Política; 233 y 310 de la Ley 5a. de 1992 (Orgánica del Reglamento del Congreso) y proposición aprobada el 28 de marzo de 2023, según acta No.010, cítese al presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura - **ANI**, Dr. **WILLIAN FERNANDO CAMARGO TRIANA** y al director general del Instituto Nacional de Vías – **INVIAS**, Dr. **JUAN ALFONSO LATORRE URIZA**, para que respondan el cuestionario Adjunto.

**Invitados permanentes:**

Procuradora General de la Nación, Dra. **MARGARITA CABELLO BLANCO**, Contralor General de la República, Dr. **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA**, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. **JOSÉ ANTONIO**

*Citación **Invias**, doctor Juan A. Latorre Uriza y **Ani**, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



**OCAMPO**, Contador General de la Nación **Dr. MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS** y a la Auditora General de la República, Dra. **ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO**.

## **PROPOSICIÓN**

**CUESTIONARIO ANI – INVÍAS, COMISION LEGAL DE CUENTAS, DEBATE DE CONTROL POLITICO 11 Y 12 DE ABRIL DE 2023, SUSCRITO POR LOS HH.RR. ELKIN OSPINA OSPINA, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA Y DIEGO PATIÑO AMARILES.**

**PRIMERO: SEÑORES INVÍAS:** Sírvase informar a esta Comisión ¿cuál ha sido el avance de la aplicación de la Resolución No. 228 del 15 de diciembre de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación, otorgando la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, para depurar y contabilizar los “INGRESOS Y GASTOS RELACIONADOS CON LOS ACTIVOS EN CONCESIÓN a 31 de diciembre de 2022”?, Igualmente, informar los inconvenientes encontrados respecto a la obtención de información para reconocer, medir o desincorporar los activos en concesión. Es importante resaltar que el fenecimiento de la Cuenta Fiscal para la ANI y el INVÍAS dependen en gran medida del resultado de esta depuración.

**SEGUNDO SEÑORES ANI:** Sírvase informar a esta Comisión ¿cuál ha sido el avance de la aplicación de la Resolución No. 228 del 15 de diciembre de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación, otorgando la ampliación del plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, para depurar y contabilizar los “INGRESOS Y GASTOS RELACIONADOS CON LOS ACTIVOS EN CONCESIÓN a 31 de diciembre de 2022”?, Igualmente, informar los inconvenientes encontrados respecto a la obtención de información para reconocer, medir o desincorporar los activos en concesión. Es importante resaltar que el fenecimiento de la Cuenta Fiscal para la ANI y el INVÍAS dependen en gran medida del resultado de esta depuración.

*Citación **Invías**, doctor Juan A. Salazar Ueiza y **Ani**, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



**TERCERO:** Teniendo en cuenta la importancia de la figura de las concesiones viales y el impacto positivo que estas generan en el desarrollo vial, favor informar a esta comisión, cuáles son las generaciones de concesiones viales que existen actualmente en los Departamentos de Antioquia y Bolívar, con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2022, identificando el tiempo por el cual fueron otorgadas, el valor proyectado y ejecutado, así como su impacto en terreno (cambio de condiciones topográficas, calidad de vida de los habitantes beneficiados).

**CUARTO:** De acuerdo con lo anterior, favor informar a esta comisión, cuales concesiones y/o generaciones de concesiones viales, se tienen proyectadas para el desarrollo de infraestructura vial en los Departamentos de Antioquia y Bolívar, en los próximos 10 años.

**QUINTO:** Con ocasión de la importancia del Departamento de Antioquia dentro del desarrollo y crecimiento económico del país, favor informar a esta comisión, cual es el estado actual de la red vial (primaria) de este Departamento, identificando los puntos que se consideran críticos en las subregiones del oriente, el suroeste y el Magdalena medio, así como en el Valle de Aburrá en Antioquia.

**SEXTO:** Después de haber identificado los puntos críticos en las subregiones del oriente, el suroeste y el Magdalena medio, así como en el Valle de Aburrá, en el Departamento de Antioquia, informar a esta comisión cual es el plan de intervención, mitigación y/o reparación que tiene la entidad, así como la proyección de inversión para tales fines.

**SEPTIMO:** Luego de una revisión, se identificó qué en los Departamentos de Antioquia y Bolívar, se encuentran tramos viales de gran importancia que presentan un notable deterioro, favor informar a esta comisión cuáles son los criterios de priorización de las intervenciones relacionadas en el punto anterior, con el fin de mitigar esta problemática.

*Citación **Instituto**, doctor Juan A. Salazar Ueiza y **Oni**, doctor William F. Camargo Juana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



**OCTAVO:** La concesión de Autopistas del Café termina en el 2027. Entendemos que en la ANI se encuentra en trámite de factibilidad una iniciativa privada para el corredor Armenia Pereira Manizales. ¿Cuál es el cronograma estimado de este proyecto? ¿Cuándo espera la ANI tener adjudicada esta nueva concesión? ¿Se prevé en el proyecto la instalación de nuevos peajes? ¿Se van a incrementar las tarifas de los ya existentes? ¿Es una decisión de la ANI que el futuro de los peajes de esa concesión sea ser concesionados nuevamente en esta IP o han considerado una alternativa diferente?

**NOVENO:** ¿Qué obras se incluyen en esta nueva concesión? El corredor tiene muchísimas necesidades de movilidad, en especial el paso por la ciudad de Pereira que hoy está colapsado, así como la conexión entre Pereira y Dosquebradas que hace años requiere una solución alternativa. Igual que el acceso desde Armenia hasta Pereira que hoy no tiene aún una doble calzada. ¿Han previsto ustedes en este nuevo proyecto solucionar estos cuellos de botella?

**DÉCIMO:** ¿Cuál es el monto de los excedentes acumulados que ha generado la concesión Armenia Pereira Manizales? ¿Cuánto estiman que se produzca por excedentes hasta el final de la concesión? ¿Cuál es el plan de la ANI para destinar esos excedentes? Como quiera que el tramo Cerritos La Virginia no está pudiendo ser financiado por las vías del SAMAN, ¿podría la ANI incluirlo dentro de la concesión Pacífico 3, que llega hasta La Virginia y que tiene aún espacio legal para ser adicionada?

**UNDÉCIMO:** El Gobierno Nacional ha comprometido importantes recursos para atender la red terciaria del país y ha anunciado que la ejecución de estos recursos será a través de las juntas de acción comunal. ¿Cuál será la metodología que implementará el Instituto para que de manera eficaz y eficiente se logre las metas previstas por el gobierno?

*Citación **Instituto**, doctor Juan A. Salazar Ueiza y **ANI**, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



## Cuestionario Adicionado por el H.R. JUAN CARLOS VARGAS SOLER

### • Instituto Nacional de Vías INVIAS

1. Sírvase informar el estado del proyecto y la inversión presupuestada para terminar o no el tramo Sector 1 de la Transversal de las Américas, vía Yondó (Antioquia)– Cantagallo (Bolívar).
2. Sírvase desagregar la inversión y ejecución de su entidad en vías terciarias en la vigencia 2022 y lo presupuestado para vías terciarias en vigencia 2023 para los municipios PDETS del país.
3. Favor desagregar la inversión y ejecución de su entidad para las vigencias 2022 y lo destinado para la vigencia 2023 en vías terciarias de los municipios PDETS de la subregión Sur de Bolívar – Yondó.
4. Sírvase relacionar el listado de contratos vigentes suscritos entre INVIAS con los Municipios PDETS del Sur de Bolívar: Santa Rosa del Sur, Simití, Morales, Cantagallo, Arenal, San Pablo y Yondó. A si mismo indicar fecha de inicio, fecha de terminación, y el estado y porcentaje de ejecución a la fecha.

### • Agencia Nacional de Infraestructura ANI

1. Sírvase informar el estado de la concesión de la transversal del sur, tramo Achí – (Bolívar) – La Gloria (Cesar)
2. Sírvase informar estado de concesión trasversal de las Américas, tramos; Simití – Morales y Yondó - Cantagallo.

Citación **Invias**, doctor Juan A. Salazar Ueiza y **Ani**, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.

Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.



### III

#### Proposiciones y varios

Original firmado  
**ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA**  
Presidente

Original firmado  
**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
Vicepresidente

Original firmado  
**GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO**  
Secretaria General

La proposición al cuestionario fue leída y aprobada debidamente en sesión anterior y la tienen los Representantes y fue allegada a Invias y a la ANI, por lo tanto; no la vuelvo a leer, la vamos a desarrollar señor Presidente y le informo a quiénes hacen presencia en la sesión, para continuar en ese orden.

Debo destacar que no hacen presencia ni el director de la ANI, ni el director de Invias en su defecto, se hacen presentes delegados de estas entidades, en la delegación de Invias se hace presente la doctora Yolanda Guerrero Fernández, subdirectora financiera; la doctora Patricia Morales, subdirectora de vías regionales de Invias; el doctor Luis Francisco Gaitán Puentes, secretario general de Invias y por la ANI se hace presente la doctora Nelcy Maldonado, gerente administrativa y financiera, el doctor Gustavo Salazar vicepresidente corporativo y la doctora Lilian Lassa, vicepresidente ejecutiva de proyectos específicos. También nos acompaña el Contador General de la Nación, doctor Mauricio Gómez Villegas; el doctor Lelio Rodríguez, delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, subdirector de análisis y consolidación; la doctora Carolina Sánchez delegada de la Contraloría

*Citación Invias, doctor Juan A. Salazar Ueiza y Ani, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



General de la República; la doctora Alma Carmenza Erazo, Auditora General de la República son quiénes nos acompañan el día de hoy señor Presidente.

Leído el orden del día, hago el llamado a lista para verificar el quórum, con el fin de continuar con el orden del día.

ARGOTE CALDERÓN ETNA TÁMARA.  
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO.  
MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY.  
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGÍLDO.  
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID.  
OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO.  
PATIÑO AMARILES DIEGO.  
PÉREZ ROJAS JHON EDGAR.  
PIZARRO GARCÍA MARÍA DEL MAR.  
ROBAYO BECHARA SARAY ELENA.  
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA.  
VARGAS SOLER JUAN CARLOS.

Al llamado a lista respondieron los Honorables Representantes:

BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO.  
MONEDERO RIVERA ÁLVARO HENRY.  
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGÍLDO.  
OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO.  
PÉREZ ROJAS JHON EDGAR.  
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA.  
VARGAS SOLER JUAN CARLOS.

Señor Presidente al llamado a lista respondieron siete (7) Honorables Representantes, se registra quórum decisorio. En el transcurso de la sesión se

*Citación **Senao**, doctor Juan A. Salazar Ueiza y **Oni**, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*





hicieron presentes los Honorables Representantes María del Mar Pizarro García y Saray Elena Robayo Bechara. Presenta excusa la Honorable Representante Etna Támara Argote Calderón. Presentando quórum decisorio puede poner en consideración el orden del día para su aprobación, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.**

En consideración el orden del día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora Secretaria ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba el orden del día para hoy?

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.**

Ha sido aprobado el orden del día por unanimidad, señor Presidente continuamos con el orden del día, seguimos con el desarrollo de la proposición.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.**

Gracias señora Secretaria, quiero primero que por favor nos lea las excusas que presentó el presidente de la ANI, el doctor William Fernando Camargo, así mismo si tenemos excusa del director de Invias.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.**

Señor Presidente, quiero informarle que en la secretaría de la Comisión Legal de Cuentas, no reposa excusa ninguna de la ANI y tampoco de Invias.

*Citación Invias, doctor Juan A. Salazar Ueiza y Ani, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.**

Quiero poner en consideración de la Comisión Legal de Cuentas y de nuestros compañeros, que en las respuestas que nos envía la ANI se excusa el presidente doctor William Camargo, en la que nos explica que tiene una agenda en el departamento de Bolívar, con el Ministerio de Transporte, del director de Invias no tenemos excusa y reitero, pongo en consideración de ustedes si aceptamos o no la no presencia de ellos, ya que los citamos con el tiempo exigido, con el rigor de la ley, anexando cuestionarios, señora Secretaria.

**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.**

El enlace del Congreso de la República con Invias, me hace referencia que enviaron de la ANI un correo a la Comisión Legal de Cuentas informando la inasistencia por parte del presidente, pero esta secretaría ayer hasta las 6 de la tarde, no recibimos dicho documento, en este momento me hacen tal notificación, por eso debo hacer la claridad, con el fin que quede en el acta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.**

En mi correo electrónico, les explicaba; aparece la excusa del presidente de la ANI, en la que explica que se excusa por compromisos anticipados en el departamento de Bolívar, es lo que ha venido pasando y no solamente en la Comisión Legal de Cuentas sino en las diferentes Comisiones y no entendemos si en el Gobierno Nacional no se tiene claro que los martes y miércoles, a veces los jueves hay citaciones del Congreso de la República, de todas las Comisiones y las agendas se pueden construir en torno a que martes y miércoles se destinan al Congreso de la República, creo y es lo que ha venido pasando sucesivamente. En cuanto al

*Citación Invias, doctor Juan A. Salazar Ueiza y Ani, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



presidente de la ANI, el doctor William Camargo, desde el año anterior le he pedido algunas citas, que han sido modificadas y no se han llevado a cabo, después de darme alguna fecha y en el momento que se dio la cita confirmada, en el mismo desarrollo de la reunión, he sido avisado que ya no hace presencia, algunos funcionarios que no nos prestan atención y si recibimos un poco de displicencia de personas con cargos técnicos de la entidad y no entendemos qué está pasando, porque los Representantes a la Cámara, hombres y mujeres que estamos acá, representando a la comunidad, estamos dentro de la institucionalidad haciendo ese enlace con nuestras regiones, represento una región como lo es el oriente de Antioquia y tenemos preguntas, inquietudes y dificultades dentro de la concesión y unas vías que regresaron a Invias y no se les está dando el mantenimiento correspondiente, generando accidentes y así le pasa a varios Representantes, no citamos por tercetos o porque queramos lucirnos; es que somos representantes de la comunidad que todo el tiempo nos exige resultados y nos nombran en estos cargos para que los representemos, la verdad no entiendo.

En Invias también he venido pidiendo citas, desde el año inmediatamente anterior y no ha sido posible esa cita con el director de Invias, este es un buen espacio para generar ese tipo de inquietudes que no son nuestras, de mi parte hay una incomodidad, le ofrezco excusas a los funcionarios que vienen en representación de la entidad, agradecemos la presencia de la Auditora General de la República que siempre nos acompaña al igual que del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Procuraduría General de la Nación, el Contador General de la Nación, doctor Mauricio Gómez le agradecemos también; hacemos la citación para dos días y en conjunto, porque se complementan Invias, a la ANI quiero dejarla a consideración de los compañeros y darles el uso de la palabra, para que se puedan expresar, porque de mi parte quiero dejar constancia de mi molestia, lo estamos haciendo de manera institucional y no solamente lo que pasa en la Comisión, sino en lo personal que se me ha negado la oportunidad de tener esa reunión, en temas netamente institucionales, teniendo en cuenta que son los temas que se han tratado en las reuniones y tampoco ha sido posible.

*Citación Invias, doctor Juan A. Salazar Uiza y Ani, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



Tiene el uso de la palabra el Representante a la Cámara por el departamento del Quindío, doctor Jhon Edgar Pérez.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JHON EDGAR PÉREZ ROJAS.**

Gracias Presidente, cordial saludo para mis compañeros, al igual que para los funcionarios que nos acompañan, creo señor Presidente que es lamentable lo que está pasando en esta Comisión y en muchas otras Comisiones, que los funcionarios citados no asisten, se lo digo con todo respeto, se ha pasado de diplomático con su intervención, pero quiero ir más allá, esto no es un espacio para conversar, es una citación, que es un mecanismo de control político, porque es una de nuestras funciones legales y constitucionales, a nosotros no solamente nos eligieron para legislar, también nos eligieron para hacer control político y es lo que se hizo, en cumplimiento del artículo 135 numeral 8° de la Constitución Política, que me permito leer: **“Facultades de cada Cámara: Citar y requerir a los ministros, superintendentes y directores de departamentos administrativos para que concurran a las sesiones, las citaciones deberán hacerse con anticipación no menor a (cinco)5 días...”**. Cumplida se hizo la citación, con el tiempo que establece la Constitución Política ¿Señora Secretaria, estamos en lo cierto?

### **HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.**

Si señor Representante.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JHON EDGAR PÉREZ ROJAS.**

(Cinco)5 días de anticipación y formulamos un cuestionario por escrito señor Presidente y señora Secretaria; se hizo el cuestionario por escrito, en cumplimiento

*Citación **Invaso**, doctor Juan A. Salazar Ueiza y **Oni**, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



reitero, en lo establecido en nuestra Constitución Política. Quiero hacerle un llamado respetuoso a la Procuraduría General de la Nación que siempre nos acompaña y que usted lo manifestó Presidente, los funcionarios citados están incumpliendo un deber funcional que es acatar las citaciones del Congreso de la República y hoy, en especial de la Comisión Legal de Cuentas, quiero pedirle de manera formal y además que conste en el acta, señora Secretaria, a los entes de control que tomen cartas en el asunto, porque no es la primera vez que ocurre, es una conducta reiterativa de este gobierno que parece desprestigiar a las instituciones, porque no acuden al Congreso de la República, y no son citaciones de Elkin Ospina, de John Edgar Pérez, de Álvaro Monedero ¡No! Son citaciones del Congreso de la República, de las personas que nosotros representamos, de los territorios que representamos y que como usted lo dice Presidente, en cada rincón de nuestros departamentos nos piden explicaciones sobre las diferentes problemáticas que se presentan, aquí hemos sido prudentes, además le hemos dado tiempo al gobierno, hemos aceptado las excusas, pero ya van más de 8 meses, ya no más excusas, ya basta de sacarle el cuerpo a la institucionalidad del país, nosotros representamos la ciudadanía, también tenemos un mandato popular, esa palabra que le gusta tanto a este gobierno y que siempre está hablando de mandatos populares, quiénes estamos aquí sentados tenemos un mandato popular y lo estamos haciendo cumplir con estas citaciones y los debates de control político.

Quiero pedirle a la Procuraduría General de la Nación que tome cartas en el asunto, inclusive que indague e investigue lo que está ocurriendo en todas las Comisiones del Congreso Legales y Constitucionales a donde los funcionarios no asisten y además no contestan los cuestionarios, también los invito compañeros a que utilicemos los mecanismos que la Constitución y la ley nos brinda, no podemos permitir que se sigan burlando de nosotros y de la representación que tenemos, considero y lo tratamos en la Comisión Cuarta Constitucional a la que también pertenezco y a la que tampoco están asistiendo a las citaciones, es bueno que empecemos a utilizar el mecanismo que nos brinda la ley, que es la moción de censura, muchas gracias.

*Citación **Invaso**, doctor Juan A. Salazar Ueiza y **Qui**, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



## **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante James Mosquera.

## **HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JAMES HERMENEGÍLDO MOSQUERA TORRES.**

Doctor Elkin Ospina, a usted y a los compañeros de esta importante Comisión, un saludo especial y me sumo a esta voz de protesta, en cuanto a que veníamos motivados para que estuvieran presentes hoy, los funcionarios de decisión tanto de la ANI, como de Invias e inclusive el Ministerio de Transporte, más cuando tenemos en el Chocó una situación lamentable; uno de los puentes que denunciarnos hace mucho tiempo, un puente que tenía la característica de provisional, que después de ser provisional por más de 35 años, ayer se cayó y nos imposibilita no solamente el tránsito de pasajeros, sino también de mercancías a una importante subregión que es San Juan donde se unen varios municipios. Tenemos que tomar acciones señor Presidente y es que tenemos que pedirle el favor a estos altos funcionarios que tienen que ver con el desarrollo de estas comunidades, que representamos en nuestro país a que cumplan las citaciones al Congreso de la República y sino las cumplen, pienso que tenemos que impetrar las correspondientes quejas ante la Procuraduría General de la Nación y que sea este ente de control, el que los investigue; porque nos quedamos sin atender la situación de mi pueblo, el Chocó que ha sido desatendido por décadas y estamos esperanzados que con este gobierno las cosas puedan cambiar y no creo que sea dable que usted tenga que pedirle a los funcionarios o rogarles que vengan insistentemente, ellos tiene que venir, no estamos aquí para perder el tiempo y quedan expectantes nuestras comunidades, para que puedan resolverse tantas necesidades que tenemos acumuladas de tiempo atrás. Muchas gracias señor Presidente.

*Citación Invias, doctor Juan A. Salazar Ueiza y Ani, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.**

Gracias Representante, doctora María del Mar Pizarro, Representante por Bogotá.

**HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA.**

Buenos días Honorables Representantes, entidades del gobierno, como representante del gobierno quiero sumarme a la voz de mis compañeros, que aunque el partido al que pertenezco es el de gobierno, creo que se debe respetar el Congreso de la República y no es la primera vez y tampoco es en la Comisión Legal de Cuentas únicamente, también pasa en la Comisión Cuarta Constitucional, hay una falta de respeto por los Congresistas y es algo que las entidades deben revisar, lo entiendo y me solidarizo con mis compañeros, gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.**

Gracias Representante, yo lo decía anteriormente, así como nosotros nos agendamos para sesiones martes, miércoles y muchas veces los jueves, reuniones los lunes, también lo deben hacer los funcionarios de gobierno, ministros, presidentes de algunas agencias, agendarnos en el gobierno a las diferentes Comisiones y al Congreso, para buscar soluciones y escuchar a los Congresistas en las inquietudes que tenemos y no solamente en esta Comisión, sino en todas y no entiendo por qué no se agendan y siempre tienen otras agendas como el día de hoy, esas agendas se pueden atender días diferentes a martes y miércoles que es cuando se citan, aquí en el Congreso de la República, es falta de voluntad porque aquí no se está hablando de alguna incapacidad médica, sino que toman la decisión de salir a otro departamento, otra ciudad y no venir al Congreso de la República, hacen un balance y debe ser más importante en las regiones. Tiene el uso de la

*Citación **Insias**, doctor Juan A. Salazar Uiza y **Oni**, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



palabra el honorable Representante Nicolas Barguil.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE NICOLAS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS.**

Presidente buenos días, a los compañeros y a la Mesa Directiva, opino que por la falta de la respuesta a los cuestionarios los invito a que levantemos la sesión, porque no tenemos la información completa para desarrollar el debate al cual fuimos citados, por eso pido que levantemos la sesión.

### **HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.**

Gracias Representante, la Representante Erika Sánchez del departamento de Santander, la Vicepresidenta de la Cámara de Representantes, tiene el uso de la palabra.

### **HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.**

Quiero felicitar a la Representante María del Mar Pizarro, porque no es un tema de gobierno, ni de oposición, ni partidos y también sumándome a las intervenciones de mis compañeros un feliz día para todos, agradecemos a los funcionarios de la ANI, que se encuentran aquí hoy respaldando la institución, agradecemos al ministerio, a la Contraloría General de la República que están hoy presentes, pero es que eso ha sido ya un mensaje repetitivo, considero que cada una de nuestras intervenciones se ha convertido en una repetición y no pasa nada Presidente, citamos a la UNP y no pasa nada, a todas las instituciones que están comprometidas con el país y que hacen parte de nuestras funciones legislativas de control político y ya se volvió una costumbre que nos toca irnos a moción de censura y aplicar el artículo 30 que establece que es una injustificación no socializada ante

*Citación **Invaso**, doctor Juan A. Salazar Ueiza y **Ani**, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*





el Congreso de la República es un tema de debate de control político, porque no es una audiencia pública, no es una sesión descentralizada, que la Ley 5ª de 1992 establece que aunque no se presenten no pasa nada; este es un ejercicio de control, tenemos que explicarle al país qué está pasando con los proyectos, qué está pasando con los recursos, es preocupante que ni siquiera asistan a las Comisiones Constitucionales donde se está discutiendo el plan nacional de desarrollo ¿Cuál es el compromiso que tienen cuando no asisten a la Comisión Legal de Cuentas? Cuando nuestro enfoque principal es hacerle seguimiento al sistema financiero, por eso quiero que dejemos un precedente en un documento escrito firmado por los presentes, porque no podemos seguir diciéndole al país que vamos a cumplir nuestras funciones sin los insumos para tal fin, estamos acá representando un departamento, tenemos un costo político ante el país y decirle a los colombianos que dentro de nuestras funciones está hacer ese seguimiento, pero continuar con el debate con unos funcionarios que no presentaron las respuestas al cuestionario con anterioridad, porque la presencia de nosotros a los debates de control político no se hacen en uno o dos días, venimos de 8 días de receso para muchas instituciones y vemos con preocupación que ni justificaciones, ni respuesta a los cuestionarios en el correo y mucho menos presencia de los jefes de cartera que en últimas son lo que deben dar respuesta a las problemáticas que está viviendo el país.

No es un tema de Santander que vengo a exponer los 23 megaproyectos que están en curso y que a muchos de ellos Invias no nos ha dado respuesta en más de un año y que no fueron contemplados en el plan plurianual de inversión del plan de desarrollo, tampoco es un tema del Chocó, es un tema de Colombia entera y Presidente usted ha sido una persona muy flexible, porque ha considerado que es un tema de un mediador y no es verdad que nosotros queramos compulsar copias a la Procuraduría General de la Nación, porque si o abrir procesos porque si o porque se nos antojó hacer un debate de control político sin justificación, el cuestionario que los citantes plantearon son temas neurálgicos que se deben resolver con los actores principales, no sobre supuestos, direcciones o

Citación *Invias*, doctor Juan A. Salazar Ueiza y *Qui*, doctor William F. Camargo Juana.  
Anexo cuestionario.

Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.



subdirecciones y aunque cada funcionario cumple un papel importante en la institución que representa, también nosotros cumplimos un papel muy importante porque no dependemos de ningún ministerio, pertenecemos a la rama legislativa y las 3 ramas del poder público merecen respeto, así como respetamos la rama judicial y la ejecutiva, la legislativa lo merece, eso también pasa en la Comisión Segunda Constitucional, mañana debo asistir a una moción de censura contra el Canciller, porque se tomaron como juego el Congreso de la República, entonces como es un Congreso nuevo hay cosas más importantes en la agendas y claro también tengo trabajo y estoy dejando de asistir a otros compromisos por cumplir aquí las funciones ¿en dónde está el compromiso con Colombia? ¿No se supone que este es el gobierno del cambio? ¿El cambio para qué? Si no están dando la cara y resolviendo las inquietudes y las problemáticas que traemos a esta mesa, me uno a la intervención de mis compañeros y es dejar por escrito el precedente que se tomen las acciones correspondientes ante la Procuraduría General de la Nación, porque si mañana venimos nuevamente a debate de control político y no van a asistir, eso no lo podemos permitir, cuando no enviaron las respuestas y si las envían esta noche, no es respetuoso con todas las reformas que nosotros estamos estudiando, leer unas respuestas a las 10 de la noche, eso también es una falta de respeto que quiero dejar aquí de presente, porque en la Comisión Segunda Constitucional nos envían el cuestionario resuelto a las 10 de la noche, porque pretenden que vamos a estar ahí 24/7 leyendo, para al otro día en un debate de control político tener toda la información y las herramientas, están jugando con nuestras funciones públicas, con nuestros derechos y con los deberes que tiene este Congreso ante el país, entonces me retiro Presidente de esta sesión, que considero no es procedente realizar y que nosotros como Comisión, tenemos que enviar un mensaje a Colombia y es que nosotros no hemos podido avanzar estos 8 meses, no por falta de voluntad de los Congresistas, porque en últimas el costo político lo llevamos nosotros, se pudieron dar cuenta con la Comisión Legal de Ética, como fue criticada en los medios de comunicación, porque solo se reunieron 2 veces en estos nueve meses que llevan ¿Nosotros cuántas veces nos hemos reunido? Ahí están todas las asistencias, pero nos hemos reunido en vano, porque los que

Citación **Ennio**, doctor Juan A. Salazar Ueiza y **Eni**, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.

Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.



necesitamos no asisten y no podemos hacer debates o sesiones entre nosotros mismos, para eso nos reunimos en nuestras oficinas y debatimos las problemáticas del país, agradecemos que el documento sea firmado por nosotros los Representantes con su dirección como Presidente y la Mesa Directiva y que revisemos si es procedente continuar con el debate de control político, citado para mañana miércoles 12 de abril. Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.**

Gracias a usted Representante y así lo haremos, hace presencia la Representante Saray Robayo, realmente creo que lo que debemos hacer es levantar la sesión, si la mayoría de los Representantes así lo consideran, ofrezco disculpas a los asistentes que han hecho un esfuerzo para madrugar y llegar aquí a las 7 de la mañana, no es fácil y a cada uno de los funcionarios, señor Contador General mil gracias, Auditora General, a la Procuraduría General, a la Contraloría General, a todos los que hacen un esfuerzo para no faltar a esta Comisión y más ustedes que son invitados podrían decidir no venir, pero igual hacen el esfuerzo. De Invias ya nos avisaron que mañana tampoco pueden asistir, de la ANI seguramente tampoco vendrán, revisaremos y aparte del oficio también vamos a cancelar la sesión del día de mañana y lo consideraremos, porque esto no puede seguir pasando. Representante Saray Robayo del departamento de Córdoba, tiene el uso de la palabra.

**HACE USO DE LA PALABRA LA HONORABLE REPRESENTANTE SARAY ELENA ROBAYO BECHARA.**

Gracias señor Presidente, algo breve; es una falta de respeto que semana tras semana, nos damos cuenta que no hay un compromiso de las entidades para con nosotros los Congresistas de la Comisión Legal de Cuentas, la cual fenece las cuentas del Estado, hago un llamado y es que si nosotros mañana vamos a citar

*Citación Invias, doctor Juan A. Salazar Ueiza y Ani, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



para lo mismo, prefiero estar en mi casa estudiando o en reuniones que también lo puedo emplear en otros momentos, le pido y lo exhorto Presidente, con el apoyo naturalmente de los presentes para que pongamos muy seria esta Comisión y así mismo le exijamos a las entidades de gobierno, el compromiso y no solamente con el gobierno y sus entidades sino también con el Congreso de la República.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.**

Muchas gracias Representante, en el mismo sentido se cancela la sesión, primero porque son sesiones largas y ya perdimos un día, porque aunque lográramos garantizar la presencia del presidente de la ANI y el director de Invias que ya está claro que no pueden asistir el día de mañana, tampoco podemos llevar a cabo la sesión, porque hay sesiones en las Comisiones Constitucionales a la 9 o 9:30 de la mañana, por eso el esfuerzo aquí de citar a las 7 de la mañana, para lograr sacar adelante los debates de la Comisión Legal de Cuentas y no interferir con las citaciones de la Comisiones Constitucionales, en conclusión la sesión de mañana queda cancelada, vamos a oficiar a la Procuraduría General de la Nación y consideramos los pasos a seguir, porque es un tema repetitivo y son entidades importantes y sé que los Representantes tienen dudas e inquietudes de lo que está pasando en las regiones, pero también en las cuentas, tenemos aquí al Contador General de la Nación y la Auditoría General de la República y lo que viene pasando en estas entidades en cuanto al fenecimiento de las cuentas y al cumplimiento de las normas NIF, pues no tenemos claridad y no sabemos cómo vienen ellos tomando medidas para poder cumplir las normas a futuro o en la resolución que se le dio plazo desde la Contaduría General de la Nación a estas entidades hasta 2024.

A todos, un feliz día les agradezco la presencia, señora Secretaria continuemos con el orden del día.

*Citación Invias, doctor Juan A. Salazar Ueiza y Ani, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*



**HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO.**

Señor Presidente, el tercer punto en el orden del día es proposiciones y varios; debo mencionar que el año pasado para el fenecimiento de la cuenta y en cumplimiento de las normas vigentes desde la secretaria de la Comisión Legal de Cuentas, se hizo el envío a la Procuraduría General de la Nación, el listado de las entidades que efectivamente siguen en ese ejercicio negativo del fenecimiento de las cuentas y hago referencia en un oficio, la ANI e Invias sigue siendo reiterativo en esa situación y ya se encuentra en la Procuraduría General de la Nación, es decisión de Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas, continuar con dicho proceso. Gracias Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA.**

A usted señora Secretaria, ha sido agotado el orden del día, se levanta la sesión a las 8:21 de la mañana y agradezco a las personas que hicieron el esfuerzo de madrugar y asistir a esta sesión. Gracias

Se levanta la sesión siendo las 8:21 a.m.

**ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA**  
Presidente

**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
Vicepresidente

**GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO**  
Secretaria General

*Citación Invias, doctor Juan A. Salazar Ueiza y Ani, doctor William F. Camargo Triana.  
Anexo cuestionario.*

*Proyectó: Rocío Ramírez E.  
Revisó: J. Miguel Panqueba C.*